

MEMORANDO

Bogotá D. C.
140

PARA: **Dra. B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**

Directora General Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**

Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Preliminar de Seguimiento II semestre 2022 Plan de Acción y Plan Operativo DANE-FONDANE

Cordial saludo:

A partir del presente informe se da a conocer a la Alta Dirección del Departamento Administrativo Nacional de estadística, el resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno al cumplimiento del Plan de Acción Institucional PAI y Plan Operativo PO DANE-FONDANE vigencia 2022, así como resaltar fortalezas, enunciar debilidades y anota recomendaciones.

1. Objetivos.

Realizar la verificación al Plan de Acción Institucional y Plan Operativo DANE-FONDANE de la vigencia 2022, incluyendo los siguientes aspectos: 1. Actualizaciones, articulación de los planes con el componente estratégico de la entidad en cumplimiento de lineamientos internos y normatividad aplicable. 2. Verificación y seguimiento al avance de las metas propuestas por parte de la primera, segunda y tercera líneas de defensa y la línea estratégica. 3. Presentar los resultados de la verificación realizada por la OCI al cumplimiento de las metas definidas en el PAI y PO 2022 DANE-FONDANE.

2. Alcance:

Revisar el estado de cumplimiento de las dependencias del DANE- FONDANE con relación a las metas y los hitos definidos en el PAI y PO 2022, a partir de los reportes realizados, las evidencias allegadas por estas durante el segundo semestre del 2022 y a los informes consolidados por la OPLAN, publicados en la página web del DANE. Adicionalmente presentar las actualizaciones a los planes y su articulación con el componente estratégico de la entidad y demás planes.

3. Articulación con MECI - MIPG.

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, el Plan de Acción Institucional se concibe como el instrumento en el cual se priorizan las iniciativas más importantes que emprenderá la entidad en una vigencia, a fin de cumplir con los objetivos y metas

propuestas, estos en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, todos estos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo. Es así como a partir del cumplimiento del PAI se busca proporcionar a los diferentes grupos de valor de la entidad los bienes y servicios que requieren, atendiendo sus necesidades en forma oportuna, constituyéndose así en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad.

Adicionalmente, como aspecto para tener en cuenta durante la definición del Plan de acción Institucional, el Manual Operativo MIPG (2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación) anota *"en la elaboración del plan de acción se deben tener en cuenta los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia."*

4. Criterios.

- Ley 87 de 1993, Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado Art 12, Literales e y g.
- Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Art 26 y 29.
- Ley 190 de 1995, Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Art 48
- Decreto 262 de 2004, Modificación de la Estructura del DANE. Art 10.
- Circular No. 04 de 2005 Consejo asesor del gobierno nacional
- Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción. Art 74.
- Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública Nacional. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, Capítulo 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 612 de 2018, por medio del cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado
- Ley 1955 de 2019, Por el Cual se Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
- Plan Estratégico Institucional DANE FONDANE 2019-2022
- Plan de Acción y Plan Operativo 2022 del DANE-FONDANE, incluyendo sus actualizaciones.
- Procedimiento elaboración del plan de acción institucional PDE-010-PD-003 V. 12 del 5/Mar/2020
- Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 V.13 del 24/Jun/2022

- Informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional generados por la OPLAN III y IV trimestre 2022 y sus anexos, incluyendo actualizaciones.

5. Metodología

Se revisó la normatividad aplicable y la documentación relacionada como criterio de evaluación, además la información suministrada por la OPLAN y la publicada en la página web del DANE referente a informes trimestrales de seguimiento y sus anexos, el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, el Plan de Acción Anual Institucional PAI y el Plan Operativo PO para la vigencia 2022 junto con sus actualizaciones. Con dicha información la OCI realizó el análisis y generó las conclusiones que se presentan en este informe.

Para la revisión del cumplimiento de las metas propuestas dentro del PAI y PO, a partir de la evidencia que fue aportada por cada dependencia, para este informe se seleccionó una muestra de metas a partir de la aplicación del instrumento de “Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población” dispuesto en el microsítio de MIPG de la Función Pública, la caja de herramientas para el desarrollo de la auditoría. Las metas seleccionadas del PAI y PO fueron distribuidas por la Jefatura de la OCI entre los auditores designados para esta actividad quienes revisaron y analizaron los informes trimestrales de seguimiento al PAI y PO y sus anexos, las evidencias existentes en el repositorio en OneDrive habilitado por la OPLAN y según aplicara lo presentado por las dependencias en mesas de trabajo, verificando el avance/cumplimiento y generando las conclusiones pertinentes que son presentadas en el anexo de este informe.

El informe preliminar de este seguimiento fue remitido a los Directores territoriales, Directores Técnicos, Jefes de oficina y Coordinadores de las dependencias evaluadas mediante radicado No. 20231400000413T el día 31 de marzo del 2023, otorgando cinco días hábiles para su respectiva revisión y presentación de observaciones. Se recibieron las siguientes comunicaciones:

- La Oficina de sistemas mediante radicado 20231300000103T del 14 de abril de 2023, solicita la inclusión de información referente la gestión presupuestal: en cuanto al porcentaje de los recursos obligados a 31 de diciembre Vs los asignados, aspecto que se incluye en el presente informe. Adicionalmente solicita incluir el resultado de la gestión presupuestal (Ejecutado), de acuerdo con el informe del Sistema de Planeación y Gestión Institucional (SPGI), aspecto que corresponde a otro seguimiento realizado por la OCI y no será contemplado en este informe.
- La Coordinadora del Área Gestión Administrativa, manifiesta que no se visualiza en los resultados presentados lo referente a la asignación y gestión de recursos de inversión de las metas del PAI, proyectadas desde el área Administrativa y de Gestión documental y que dicha situación sería informada a la OPLAN para lo correspondiente

- La Oficina asesora de planeación mediante radicado 20231100000153T del 14 de abril de 2023, realiza anotaciones con respecto a las conclusiones y recomendaciones del informe, las cuales se incluyen en el ítem respectivo; adicionalmente informa sobre la modificación del anexo de seguimiento al Plan de Acción en lo publicado en la página web del DANE, con base en el cual la OCI realiza la actualización de los cuadros relacionados con ejecución presupuestal

6. Resultado del Seguimiento:

6.1. Actualizaciones y Articulación del Plan de Acción Institucional y Plan Operativo 2022 con los planes estratégicos de la entidad.

En el segundo semestre del 2022, se mantuvo el instrumento en Excel definido por la OPLAN para programación del PAI (que agrupa las metas delta que permiten mejorar los procesos o las operaciones del DANE) y PO (con las metas inerciales que corresponden a actividades y operaciones estratégicas continuas del DANE), en donde se especifican las metas, indicador por meta, hitos asociados a cada meta, con su entregable, ponderación y programación en el tiempo, la alineación de cada meta con el componente estratégico de la entidad (objetivo o estrategia del plan estratégico institucional, planes administrativos, políticas de MIPG y etapas del GSBPM) y la alineación con el componente de participación para la gestión pública, derechos humanos y paz (derechos humanos, participación ciudadana en la gestión pública y los principios para el ejercicio de participación según Ley 1757 de 2015), así como la programación presupuestal por meta (inversión y funcionamiento especificando el Proyecto de inversión, Nombre del producto según Ficha EBI, Rubro presupuestal, Plan según el SPGI).

Para la vigencia 2022 se evidenciaron cinco actualizaciones al PAI y el PO, las modificaciones realizadas durante el segundo semestre obedecieron a la eliminación o adición de metas e hitos y ajustes en la redacción de metas, siguiendo lo descrito en el "Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales" DES-020-PDT-001 V.13 de junio de 2022.

En cuanto a la programación del PAI 2022, el iniciar la vigencia este fue formulado con 138 metas delta y 390 hitos y finalizó con 138 metas delta y 398 hitos. A continuación, se presenta de manera comparativa la distribución de metas e hitos entre las dependencias del DANE al iniciar y finaliza la vigencia, detallado su participación al finalizar la vigencia y observaciones con relación a modificaciones en el número de metas:

| DEPENDENCIA | | PAI VERSION INICIAL | | PAI VERSION FINAL V.5 OCTUBRE 2022 | | % PARTICIPACIÓN | | MODIFICACIONES EN METAS |
|-------------|-------------------------|---------------------|-------|------------------------------------|-------|-----------------|-------|-------------------------|
| | | METAS | HITOS | METAS | HITOS | METAS | HITOS | |
| Dirección | Dirección - GIT Pobreza | 3 | 6 | 3 | 6 | 2,17% | 1,51% | |

| DEPENDENCIA | PAI VERSION INICIAL | | PAI VERSION FINAL V.5 OCTUBRE 2022 | | % PARTICIPACIÓN | | MODIFICACIONES EN METAS |
|--|---------------------|-------|------------------------------------|-------|-----------------|--------|---|
| | METAS | HITOS | METAS | HITOS | METAS | HITOS | |
| Dirección - GIT GEDI | 3 | 7 | 3 | 7 | 2,17% | 1,76% | |
| Dirección - GIT Relacionamento | 4 | 7 | 3 | 6 | 2,17% | 1,51% | Se retira la meta; "Un (1) documento que contiene las bases para la elaboración de una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico a partir de los nuevos desafíos y necesidades de información estadística a nivel nacional, regional e internacional" |
| Dirección - GIT ODS | 2 | 0 | 5 | 11 | 3,62% | 2,76% | Se modifican las dos metas pactadas inicialmente : "Tres (3) indicadores ODS con métodos y fuentes alternativas, producidos" y "Diez (10) Notas Estadísticas, publicadas" quedando las actuales 5 metas: "Diez (10) indicadores ODS para realizar medición y seguimiento de la Agenda 2030 con fuentes y métodos tradicionales producidos", "Tres (3) indicadores ODS para realizar medición y seguimiento de la Agenda 2030 con métodos y fuentes alternativas producidos", "Treinta (30) indicadores ODS para hacer seguimiento y monitoreo integral a la Agenda 2030 avanzados", " Una (1) estrategia de divulgación de información con propuestas de contenido para promover los procesos de difusión sobre los indicadores y las acciones del DANE en torno a los ODS, generada", " Una (1) estrategia de divulgación de estadísticas para promover el compromiso institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS mediante productos editoriales, implementada" |
| Censo Económico | 4 | 13 | 4 | 28 | 2,90% | 7,04% | Ajuste de hitos |
| Oficina Asesora de Planeación | 7 | 27 | 6 | 17 | 4,35% | 4,27% | Se retira la meta "Un (1) Sistema de Planeación y Gestión Institucional SPGI mejorado, articulado con el SIIF, que permita gestionar, visualizar el estado de avance y generar alertas tempranas, para el seguimiento de los instrumentos de planeación institucional (PEI-PAI-PO-PAAC), finalizado y en producción." |
| Oficina de Control Interno | 2 | 5 | 2 | 5 | 1,45% | 1,26% | |
| Oficina Asesora Jurídica | 6 | 10 | 6 | 10 | 4,35% | 2,51% | |
| Oficina de Sistemas | 5 | 10 | 5 | 10 | 3,62% | 2,51% | |
| Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 3 | 8 | 3 | 8 | 2,17% | 2,01% | |
| Secretaría General - GIT Compras Públicas | 3 | 12 | 3 | 12 | 2,17% | 3,02% | |
| Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 2 | 5 | 2 | 5 | 1,45% | 1,26% | |
| Secretaría General - GIT Gestión Documental | 1 | 3 | 1 | 3 | 0,72% | 0,75% | |
| Secretaría General - GIT Financiera | 1 | 2 | 1 | 2 | 0,72% | 0,50% | |
| Subdirección | 2 | 4 | 2 | 4 | 1,45% | 1,01% | |
| Dirección de Recolección y Acopio | 11 | 37 | 13 | 43 | 9,42% | 10,80% | Se incluyen las metas: "Una (1) base documental con el ajuste al desarrollo de los aplicativos de acopio, validación y análisis de la operación de exportaciones e importaciones, y con la base de recolección con el instrumento desarrollado de la operación de precio de venta de cigarrillos y tabaco, entregada" y "Una (1) base documental con los resultados de pruebas a los aplicativos desarrollados para la recolección, análisis y validación de la información, entregada". |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 4 | 8 | 5 | 11 | 3,62% | 2,76% | Se incluye la meta: "Un (1) informe con la descripción y evidencias de la publicación de las seis (6) herramientas de visualización de datos desarrolladas en 2021 y que están pendientes por su implementación en las plataformas de la entidad". |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 11 | 35 | 10 | 31 | 7,25% | 7,79% | Se retira la meta "Un (1) censo de habitantes de la calle en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, para la |

| DEPENDENCIA | PAI VERSION INICIAL | | PAI VERSION FINAL V.5 OCTUBRE 2022 | | % PARTICIPACIÓN | | MODIFICACIONES EN METAS |
|---|---------------------|------------|------------------------------------|------------|-----------------|-------------|--|
| | METAS | HITOS | METAS | HITOS | METAS | HITOS | |
| | | | | | | | caracterización demográfica y socioeconómica de este grupo especial de población, en el marco de la ley 1641 de 2013, realizado." |
| Dirección de Geoestadística - DIG | 8 | 19 | 8 | 19 | 5,80% | 4,77% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 12 | 49 | 12 | 48 | 8,70% | 12,06% | Ajuste de hitos |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 21 | 58 | 19 | 51 | 13,77% | 12,81% | Se retiran las metas: "Un (1) diseño de la Encuesta de Violencia Intrafamiliar", "Difusión de los resultados de la ENUT 2020- 2021 en (2) boletines especiales y mediante participación en eventos sobre estadísticas de uso del tiempo.", " |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 17 | 42 | 17 | 42 | 12,32% | 10,55% | |
| Direcciones Territoriales | 5 | 21 | 4 | 17 | 2,90% | 4,27% | Se retira la meta "Un (1) ciclo de capacitaciones en las Direcciones Territoriales, realizado." |
| FONDANE | 1 | 2 | 1 | 2 | 0,72% | 0,50% | |
| TOTAL | 138 | 390 | 138 | 398 | 100% | 100% | |

Para el caso del PO 2022, este fue formulado con 137 metas inerciales y 460 hitos y finalizó con 135 metas inerciales y 451 hitos. A continuación, se presenta de manera comparativa la distribución de metas e hitos entre las dependencias del DANE al iniciar y finalizar la vigencia, detallado su participación al finalizar la vigencia y observaciones con relación a modificaciones en el número de metas:

| DEPENDENCIA | PO VERSION INICIAL | | PO VERSION FINAL V.5 DE OCTUBRE 2022 | | % PARTICIPACIÓN | | MODIFICACIONES EN METAS | |
|--|---|-------|--------------------------------------|-------|-----------------|--------|--|--|
| | METAS | HITOS | METAS | HITOS | METAS | HITOS | | |
| Dirección | Dirección - GIT GEDI | 1 | 2 | 1 | 2 | 0,74% | 0,44% | |
| | Dirección - GIT Relacionamento | 1 | 2 | 1 | 2 | 0,74% | 0,44% | |
| | Dirección - GIT ODS | 3 | 0 | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | Se eliminan las metas: * Diez (10) indicadores ODS con fuentes y métodos tradicionales, producidos * Una (1) generación de piezas infográficas de los indicadores ODS producidos * Treinta (30) indicadores ODS avanzados |
| Oficina Asesora de Planeación | 2 | 8 | 2 | 7 | 1,48% | 1,55% | Ajuste de hitos | |
| Oficina de Sistemas | 8 | 27 | 8 | 26 | 5,93% | 5,76% | Ajuste de hitos | |
| Secretaría General | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | 2 | 1 | 2 | 0,74% | 0,44% | |
| | Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 1 | 4 | 1 | 4 | 0,74% | 0,89% | |
| Dirección de Recolección y Acopio | 49 | 196 | 48 | 192 | 35,56% | 42,57% | Se elimina la meta: Una (1) base de datos de Encuesta de Consumo Cultural recolectada. | |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 5 | 5 | 5 | 5 | 3,70% | 1,11% | | |

| DEPENDENCIA | PO VERSION INICIAL | | PO VERSION FINAL V.5 DE OCTUBRE 2022 | | % PARTICIPACIÓN | | MODIFICACIONES EN METAS |
|---|--------------------|------------|--------------------------------------|------------|-----------------|----------------|--|
| | METAS | HITOS | METAS | HITOS | METAS | HITOS | |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 10 | 35 | 11 | 35 | 8,15% | 7,76% | Se incluye la meta: Una (1) base de datos con información estadística de nacimientos y defunciones a nivel nacional para el registro de hechos vitales en Colombia, producida. |
| Dirección de Geoestadística - DIG | 1 | 1 | 1 | 1 | 0,74% | 0,22% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 6 | 25 | 6 | 25 | 4,44% | 5,54% | |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 25 | 81 | 25 | 76 | 18,52% | 16,85% | Ajuste de hitos |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 24 | 72 | 24 | 72 | 17,78% | 15,96% | |
| Direcciones Territoriales | N.A. | N.A. | 1 | 2 | 0,74% | 0,44% | Se incluye la meta: Un (1) ciclo de capacitaciones en las Direcciones Territoriales, realizado. |
| TOTAL | 137 | 460 | 135 | 451 | 100,00% | 100,00% | |

De acuerdo con la asignación de recursos e inversión para cada dependencia y teniendo en cuenta las actualizaciones realizadas durante la vigencia 2022, en los siguientes cuadros se presentan para cada plan el tipo de recurso, la distribución en valor y el porcentaje con relación al número de metas pactadas.

Para el PAI:

| ÁREA RESPONSABLE | METAS | FUNCIONAMIENTO | | INVERSION | |
|---|-------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|
| | | VALOR RECURSOS ASIGNADOS | % | VALOR RECURSOS ASIGNADOS | % |
| Dirección - GIT Pobreza | 3 | \$ 36.159.339,00 | 0,46% | \$ 275.504.050 | 0,49% |
| Dirección - GIT GEDI | 3 | \$ 16.216.250,00 | 0,21% | \$ 73.630.000 | 0,13% |
| Dirección - GIT Relaciónamiento | 3 | \$ 30.108.000,00 | 0,38% | \$ 133.945.600 | 0,24% |
| Dirección - GIT ODS | 5 | N.A. | N.A. | \$ 125.900.000 | 0,23% |
| Censo Económico | 4 | N.A. | N.A. | \$ 8.000.000.000 | 14,31% |
| Oficina Asesora de Planeación | 6 | \$ 279.414.890,00 | 3,57% | \$ 384.014.379 | 0,69% |
| Oficina de Control Interno | 2 | \$ 460.780.702,00 | 5,88% | \$ 305.133.121 | 0,55% |
| Oficina Asesora Jurídica | 6 | \$ 367.640.508,33 | 4,69% | \$ 447.476.800 | 0,80% |
| Oficina de Sistemas | 5 | \$ 467.368.631,00 | 5,97% | \$ 1.261.952.670 | 2,26% |
| Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 3 | \$ 138.928.523,00 | 1,77% | \$ 357.566.979 | 0,64% |
| Secretaría General - GIT Compras Públicas | 3 | \$ 43.632.366,00 | 0,56% | \$ 154.906.500 | 0,28% |
| Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 2 | \$ 10.987.669,00 | 0,14% | \$ 562.444.975 | 1,01% |
| Secretaría General - GIT Gestión Documental | 1 | \$ 9.547.037,00 | 0,12% | \$ 189.316.764 | 0,34% |
| Secretaría General - GIT Financiera | 1 | \$ 59.071.948,00 | 0,75% | \$ 56.467.900 | 0,10% |
| Subdirección | 2 | \$ 143.000.000,00 | 1,83% | \$ 238.847.044 | 0,43% |
| Dirección de Recolección y Acopio | 13 | \$ 215.233.955,34 | 2,75% | \$ 2.110.359.470 | 3,77% |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 5 | \$ 133.313.213,20 | 1,70% | \$ 607.319.941 | 1,09% |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 10 | \$ 1.904.749.827,00 | 24,32% | \$ 3.439.859.661 | 6,15% |
| Dirección de Geoestadística - DIG | 8 | \$ 1.548.008.528,71 | 19,76% | \$ 2.647.155.273 | 4,73% |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 12 | \$ 1.437.873.149,00 | 18,36% | \$ 1.456.233.876 | 2,60% |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 19 | \$ 67.889.049,00 | 0,87% | \$ 2.265.136.672 | 4,05% |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 17 | \$ 462.676.038,69 | 5,91% | \$ 597.655.831 | 1,07% |

| ÁREA RESPONSABLE | METAS | FUNCIONAMIENTO | | INVERSION | |
|---------------------------|------------|----------------------------|-------------|--------------------------|----------------|
| | | VALOR RECURSOS ASIGNADOS | % | VALOR RECURSOS ASIGNADOS | % |
| Direcciones Territoriales | 4 | N.A. | N.A. | \$ 226.300.630 | 0,40% |
| FONDANE | 1 | N.A. | N.A. | \$ 30.000.000.000 | 53,65% |
| TOTAL | 138 | \$ 7.832.599.624,27 | 100% | \$ 55.917.128.135 | 100,00% |

Para el PO

| ÁREA RESPONSABLE | METAS | FUNCIONAMIENTO | | INVERSION | |
|---|-------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|
| | | VALOR RECURSOS ASIGNADOS | % | VALOR RECURSOS ASIGNADOS | % |
| Dirección - GIT Relacionamiento | 1 | N.A. | N.A. | \$ 45.602.800,00 | 0,04% |
| Dirección - GIT GEDI | 1 | N.A. | N.A. | \$ 56.100.000,00 | 0,05% |
| Oficina Asesora de Planeación | 2 | \$ 64.687.912,40 | 0,75% | \$ 183.590.797,86 | 0,17% |
| Dirección de Geoestadística - DIG | 1 | \$ 54.855.000,00 | 0,64% | \$ 297.244.727,00 | 0,27% |
| Oficina de Sistemas | 8 | \$ 1.765.265.020,00 | 20,49% | \$ 13.438.047.330,03 | 12,14% |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 25 | \$ 119.115.151,00 | 1,38% | \$ 2.724.207.302,37 | 2,46% |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 5 | \$ 38.665.456,20 | 0,45% | \$ 225.633.257,00 | 0,20% |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 6 | \$ 1.346.801.746,83 | 15,63% | \$ 549.572.825,75 | 0,50% |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 24 | \$ 2.181.126.173,31 | 25,32% | \$ 1.532.344.168,58 | 1,38% |
| Dirección de Recolección y Acopio | 48 | \$ 1.961.135.244,00 | 22,76% | \$ 86.412.481.430,57 | 78,05% |
| Direcciones Territoriales | 1 | N.A. | N.A. | \$ 3.119.724.204,88 | 2,82% |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 11 | \$ 1.059.569.220,00 | 12,30% | \$ 1.808.140.339,33 | 1,63% |
| Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | \$ 8.205.676,00 | 0,10% | \$ 117.230.508,40 | 0,11% |
| Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 1 | \$ 16.400.298,00 | 0,19% | \$ 198.048.160,20 | 0,18% |
| Total General | 135 | \$ 8.615.826.897,74 | 100% | \$ 110.707.967.851,97 | 100% |

A partir de las actualizaciones del PAI y PO realizadas en la vigencia 2022, la OCI analizó la alineación entre las metas contenidas en dichos planes con los objetivos y estrategias definidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2022 y como estas metas aportan de manera directa (metas que aportan directamente en la consecución o cumplimiento de los entregables de la meta cuatrienal del Plan Estratégico Institucional) o indirecta (metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional) a la consecución dichos objetivos y estrategias.

En los siguientes cuadros se presenta para cada plan dicha alineación teniendo como base el Plan de Acción y operativo V.5 de octubre de 2022.

Para el Plan de Acción Institucional PAI 2022 se encontró que, de las 138 metas, todas se encuentran alineadas con los objetivos estratégico y las estrategias definidas dentro del Plan Estratégico Institucional 2019-2022; 36 con aporte directo y 103 con aporte indirecto, no encontrándose metas que aporten directamente al objetivo "O. Modernizar la gestión territorial del DANE":

| Plan Estratégico Institucional | METAS CON APOORTE DIRECTO | | | METAS CON APOORTE INDIRECTO | | | Total, Metas con Aporte D/I |
|--|---------------------------|---|-------|-------------------------------|---|-------|-----------------------------|
| | Total, Metas A.D. | Dependencia | Metas | Total, Metas Aporte Indirecto | Dependencia | Metas | |
| E. Accesibilidad | 3 | Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 3 | 5 | Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión Organizacional | 1 | 8 |
| | | | | | Oficina de Sistemas | 3 | |
| | | | | | Direcciones Territoriales | 1 | |
| E. Cambio Cultural | 4 | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | 4 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 3 | 8 |
| | | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 3 | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 1 | |
| E. Capacidad Metodológica | 3 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 1 | 21 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 2 | 24 |
| | | Dirección de Geoestadística - DIG | 2 | | Dirección de Geoestadística - DIG | 1 | |
| | | | | | Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 18 | |
| | | | | | FONDANE | 1 | |
| E. Gestión Pública Admirable | 4 | Dirección - GIT Relacionamento | 1 | 18 | Dirección - GIT Relacionamento | 1 | 22 |
| | | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | | Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión Organizacional | 4 | |
| | | Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 1 | | Oficina de Control Interno | 1 | |
| | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 1 | | Oficina Asesora Jurídica | 6 | |
| | | | | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 5 | |
| O. Articular la producción de la información estadística a nivel nacional | 3 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 1 | 5 | Dirección - GIT ODS | 3 | 8 |
| | | Dirección de Geoestadística - DIG | 1 | | Subdirección | 1 | |
| | | Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 1 | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 1 | |
| O. Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados. | 16 | Dirección de Recolección y Acopio | 8 | 15 | Dirección - GIT Pobreza | 3 | 31 |
| | | Dirección de Geoestadística - DIG | 4 | | Dirección - GIT Relacionamento | 1 | |
| | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 4 | | Censo Económico | 4 | |
| | | | | | Oficina de Sistemas | 2 | |
| O. Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas. | 2 | Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 1 | 24 | Dirección de Recolección y Acopio | 5 | 26 |
| | | | | | Dirección - GIT GEDI | 3 | |
| | | Dirección de Geoestadística - DIG | 1 | | Dirección - GIT ODS | 2 | |
| | | | | | Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica y Presupuestal | 1 | |
| | | | | | Dirección de Geoestadística - DIG | 1 | |
| O. Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores | 1 | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | 4 | Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 17 | 5 |
| | | | | | Secretaría General - GIT Compras Públicas | 3 | |
| O. Modernizar la gestión territorial del DANE. | 0 | | | 7 | Secretaría General - GIT Financiera | 1 | 7 |
| | | | | | Oficina de Control Interno | 1 | |
| | | | | | Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 2 | |
| | | | | | Secretaría General - GIT Gestión Documental | 1 | |
| | | | | | Subdirección | 1 | |
| Direcciones Territoriales | 2 | | | | | | |
| Total, general | 36 | | 36 | 103 | | 104 | 139 |

| Plan Estratégico Institucional | METAS CON APORTE DIRECTO | | | METAS CON APORTE INDIRECTO | | | Total, Metas con Aporte D/I |
|---|--------------------------|-------------|-------|-------------------------------|-------------|-------|-----------------------------|
| | Total, Metas A.D. | Dependencia | Metas | Total, Metas Aporte Indirecto | Dependencia | Metas | |
| *La meta "Una (1) iniciativa interinstitucional orientada en fortalecer el uso e integración de la información estadística y geoespacial, con enfoque" se encuentra relacionada con aporte directo e indirecto con relación al "O. Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas." | | | | | | | |

Teniendo en cuenta que las metas con aporte directo son aquellas que suman directamente en la consecución o cumplimiento de los entregables de la meta cuatrienal del Plan Estratégico Institucional, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de cómo están distribuidas estas metas del PAI entre las dependencias de la entidad su participación:

| Dependencia | Metas | % Aporte |
|---|-----------|-------------|
| Dirección de Geoestadística - DIG | 8 | 22% |
| Dirección de Recolección y Acopio | 8 | 22% |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 5 | 14% |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 5 | 14% |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 5 | 14% |
| Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 3 | 8% |
| Dirección - GIT Relacionamento | 1 | 3% |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 1 | 3% |
| Total | 36 | 100% |

Sobre el Plan Operativo 2022, se observa la alineación de las 135 metas con los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional 2019-2022; 62 metas con aporte directo y 74 con aporte indirecto, no encontrándose metas con aporte directo enlazados a la estrategia E. Accesibilidad u a los objetivos "O. Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas" y "O. Modernizar la gestión territorial del DANE".

| Plan Estratégico Institucional | METAS CON APORTE DIRECTO | | | METAS CON APORTE INDIRECTO | | | Total, Metas con Aporte D/I |
|--------------------------------|--------------------------|--|-------|----------------------------|---|-------|-----------------------------|
| | Total Metas A.D. | Dependencia | Metas | Total, Metas A.I | Dependencia | Metas | |
| E. Accesibilidad | 0 | | 0 | 5 | Oficina de Sistemas | 3 | 5 |
| | | | | | Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 2 | |
| E. Cambio Cultural | 6 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 6 | 4 | Oficina de Sistemas | 2 | 9 |
| | | | | | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 1 | |
| | | | | | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 1 | |
| E. Capacidad Metodológica | 2 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 2 | 27 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 1 | 29 |
| | | | | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 1 | |
| E. Gestión Pública Admirable | 1 | Direcciones Territoriales | 1 | 5 | Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 25 | 6 |
| | | | | | Dirección - GIT Relacionamento | 1 | |
| | | | | | Oficina Asesora de Planeación | 2 | |
| | | | | | Oficina de Sistemas | 1 | |
| | | | | | Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 1 | |

| Plan Estratégico Institucional | METAS CON APOORTE DIRECTO | | | METAS CON APOORTE INDIRECTO | | | Total, Metas con Aporte D/I |
|--|---------------------------|---|-----------|-----------------------------|---|-----------|-----------------------------|
| | Total Metas A.D. | Dependencia | Metas | Total, Metas A.I. | Dependencia | Metas | |
| O. Articular la producción de la información estadística a nivel nacional | 2 | Dirección de Censos y Demografía - DCD | 1 | 0 | | | 2 |
| | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 1 | | | | |
| O. Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados. | 50 | Dirección de Recolección y Acopio | 48 | 6 | Oficina de Sistemas | 3 | 56 |
| | | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 2 | | Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 2 | |
| | | | | | Dirección de Geoestadística - DIG | 1 | |
| O. Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas. | 0 | | | 24 | Dirección de GIT GEDI | 1 | 24 |
| | | | | | Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 23 | |
| O. Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores | 1 | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | 1 | Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 1 | 2 |
| O. Modernizar la gestión territorial del DANE. | 0 | | | 2 | Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 2 | 2 |
| Total, general | 62 | | 62 | 74 | | 74 | 135 |

*La meta "Habilitar un (1) mecanismo para la prestación de servicios de gestión de información de las operaciones estadísticas económicas, sociales y ambientales que fortalezca el uso y aprovechamiento de los datos para que mejore la toma de decisiones y la producción de información estadística y misional de la entidad implementado" se encuentra relacionada con aporte indirecto a la "E. Gestión Pública Admirable" y "E. Cambio Cultural"

Igualmente se presentan la distribución de las metas del PO que tienen con aporte directo al Plan Estratégico Institucional, entre las dependencias de la entidad incluyendo su participación:

| Dependencia | Metas | % Aporte |
|---|-----------|-------------|
| Dirección de Recolección y Acopio | 48 | 77% |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 9 | 15% |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 3 | 5% |
| Direcciones Territoriales | 1 | 2% |
| Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | 2% |
| Total | 62 | 100% |

En cuanto al Decreto 612 de 2018, referente a la integración de los planes institucionales y estratégicos (Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de

Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información) con los planes de acción institucionales, se identificó la siguiente alineación

Para el Plan de Acción Institucional PAI 2022, de las 138 metas, se identificaron 15 enlazadas con los planes estratégicos del DANE según cuadro adjunto; no se encontrar metas relacionadas con los planes de: Plan Anual de Adquisiciones, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:

| PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS | DEPENDENCIA | No. Metas | Metas |
|--|---|-----------|---|
| Plan Anual de Vacantes | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | Un (1) proceso de provisión de empleos para suplir las necesidades del servicio de acuerdo con el presupuesto asignado, realizado. |
| Plan de Incentivos Institucionales | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | Un (1) programa para el fortalecimiento del clima laboral a partir de los resultados obtenidos en la medición 2021, implementado. |
| Plan de Previsión de Recursos Humanos | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | Un (1) proceso de provisión de empleos para suplir las necesidades del servicio de acuerdo con el presupuesto asignado, realizado. |
| Plan Estratégico de Talento Humano | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 2 | * Un (1) programa para el fortalecimiento del clima laboral a partir de los resultados obtenidos en la medición 2021, implementado. * Un (1) archivo con información electrónica de la hoja de vida de los servidores activos que hayan ingresado en años 2020, 2021 y 2022, organizado cronológicamente para facilitar la gestión de la información, actualizado |
| Plan de Gestión Ambiental | Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 1 | Un (1) plan de implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO-14001 entregado a OPLAN. |
| Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión Organizacional | 1 | Una (1) implementación del proceso para la integración de la estructura de alto nivel de los sistemas NTC ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 e ISO 27001:2013 en fase 2, terminado. |
| Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Oficina de Sistemas | 5 | * Una (1) arquitectura conceptual del grupo de estrategia y gobierno, para el fortalecimiento de las capacidades de TI en función de la producción estadística y la gestión de los grupos de interés, alineado a las mejores prácticas de TI y el marco de referencia del habilitador de arquitectura de la política de Gobierno Digital. * Un (1) tablero de indicadores de TI, que permita tener una visión integral de los avances y resultados en el desarrollo de la Estrategia TI, implementado. * Una (1) arquitectura tecnológica acorde a la realidad de los servicios del DANE, fortalecida y documentada * Diseñar una (1) arquitectura de solución basados en las nuevas necesidades y mejoras de la producción estadística, bajo las políticas, lineamientos y arquitecturas de los sistemas de información existentes, implementadas. * Un (1) plan integral de seguridad informática para asegurar los servicios institucionales soportados en la infraestructura tecnológica, implementado. |
| | Direcciones Territoriales | 1 | Un (1) esquemas de seguimiento de las actividades de las Direcciones Territoriales, documentado. |
| Plan Institucional de Archivos de la Entidad | Secretaría General - GIT Gestión Documental | 1 | Dos (2) periodos de Tablas de Retención Documental al archivo Central del DANE en Bogotá aplicadas. |
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | Oficina de Control Interno | 1 | Tres (3) evaluaciones conjuntas (OCI-CID) cuatrimestrales para analizar las denuncias, quejas, reclamos y demandas, con el fin de fortalecer los riesgos y controles de los procesos elaborados y presentados al CICCI |
| TOTAL | | 15 | |

En el Plan Operativo 2022, de las 135 metas se identificaron 13 alineación de metas con los planes estratégicos e institucionales según el cuadro adjunto. No se identificaron metas relacionadas con los planes de Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan

Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

6.2. Monitoreos realizados al avance/cumplimiento del Plan de Acción Institucional:

En el marco del esquema de líneas de defensa, la OCI identifican los seguimientos trimestrales realizados por las dependencias responsables a los hitos y las metas establecidas en el PAI y en el PO 2022, como primera línea de defensa, en cuanto al avance del indicador, a los hitos y a las metas tanto de manera cuantitativa como cualitativa, incluyendo la relación de las evidencias que soportan el avance/cumplimiento de hitos y las justificaciones en los cuales el porcentaje de avance cuantitativo es menor al esperado; se anota que las evidencias anotadas en el reporte, son dispuestas por las dependencias en el micrositio en SharePoint de Planes Institucionales, dispuesto por la OPLAN. Adicionalmente en este seguimiento se relaciona la ejecución de los recursos tanto de funcionamiento (reportes realizados por cada dependencia) como de inversión (reporte realizado directamente desde planeación).

A partir de los reportes generados desde las dependencias la OPLAN como segunda línea de defensa, como segunda línea de defensa consolida la información y genera informes trimestrales con el estado de cumplimiento del PAI y PO, que contienen alertas y recomendaciones e incluyen un documento anexo con el seguimiento detallado a las metas e hitos. Estos informes son publicados en la página web del DANE en la sección de "Transparencia y acceso a la información pública".

Desde la OCI como tercera línea de defensa, realizo seguimiento al PAI y PO para el primer semestre del 2022, emitiendo informe definitivo con conclusiones, alertas y recomendaciones en cuanto a alineación estratégica de las metas, seguimiento de primera y segunda línea, situaciones específicas sobre descripción de metas e hitos, disponibilidad y adecuación de evidencias entre otras.

No se identificaron la realización de ejercicio de revisión y análisis por parte de la alta dirección, como línea estratégica, con relación al desempeño en cuanto a las metas del PAI y PO a partir de la información generadas y consolidada a fin de implementar acciones oportunas para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos, a partir de alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento, esto en el marco de presentación de dicha información en los comités pertinentes.

6.3. Resultados de la verificación al avance/cumplimiento de las metas definidas dentro del Plan de Acción Institucional y Plan Operativo 2022 DANE-FONDANE.

A partir de los informes de seguimiento generados desde la OPLAN con relación al PAI y al PO vigencia 2022, las evidencias disponibles en el repositorio dispuesto por la OPLAN y con base en la muestra seleccionadas, la OCI realizó la verificación al cumplimiento tanto cualitativo como cuantitativo de las metas propuestas encontrando las siguientes situaciones:

6.3.1 Estado final Plan de Acción Institucional

De acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables, en el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento del PAI al finalizar la vigencia 2022:

| | NO FINALIZADAS | | FINALIZADAS | | TOTAL |
|--------------|----------------|------------|-------------|------------|-------|
| | CANTIDAD | PORCENTAJE | CANTIDAD | PORCENTAJE | |
| METAS | 8 | 6% | 130 | 94% | 138 |
| HITOS | 15 | 4% | 383 | 96% | 398 |

De manera detalladas a continuación se presenta el nivel de cumplimiento por dependencia, con relación a las metas del PAI 2022:

| DEPENDENCIA | | GESTION CUMPLIMIENTO METAS PAI | METAS PAI | METAS PAI CUMPLIDAS |
|---|---|--------------------------------|-----------|---------------------|
| Dirección | Dirección - GIT Pobreza | 100% | 3 | 3 |
| | Dirección - GIT GEDI | 100% | 3 | 3 |
| | Dirección - GIT Relacionamiento | 100% | 3 | 3 |
| | Dirección - GIT ODS | 100% | 5 | 5 |
| | Censo Económico | 100% | 4 | 4 |
| Oficina Asesora de Planeación | | 100% | 6 | 6 |
| Oficina de Control Interno | | 100% | 2 | 2 |
| Oficina Asesora Jurídica | | 100% | 6 | 6 |
| Oficina de Sistemas | | 100% | 5 | 5 |
| Secretaría General | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 100% | 3 | 3 |
| | Secretaría General - GIT Compras Públicas | 100% | 3 | 3 |
| | Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 100% | 2 | 2 |
| | Secretaría General - GIT Gestión Documental | 100% | 1 | 1 |
| | Secretaría General - GIT Financiera | 100% | 1 | 1 |
| Subdirección | | 100% | 2 | 2 |
| Dirección de Recolección y Acopio | | 100% | 13 | 13 |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | | 100% | 5 | 5 |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | | 91% | 10 | 8 |
| Dirección de Geoestadística - DIG | | 100% | 8 | 8 |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | | 95% | 12 | 7 |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | | 100% | 19 | 19 |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | | 100% | 17 | 17 |
| Direcciones Territoriales | | 94% | 4 | 3 |
| FONDANE | | 100% | 1 | 1 |

A continuación, se relacionan las 8 metas del PAI 2022, que fueron reportadas como no cumplidas al finalizar la vigencia:

| DEPENDENCIA | META |
|---|--|
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | DCD_1: Dos (2) formatos de notificación (nacimiento y muerte) para grupos étnicos implementados en los departamentos de Amazonas, Guainía, Chocó, Vichada, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta y Buenaventura, producidos. |
| | DCD_4: Un (1) documento con la metodología a aplicar para la adecuación del SEN con enfoque diferencial étnico, elaborado. |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_8: Un (1) Repositorio con las evidencias de las gestiones realizadas para consolidar el SEN 2.0 actualizado |
| | DIRPEN_14: Cuatro (4) acciones de implementación del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) ejecutadas. |
| | DIRPEN_16: Un (1) Sistema de Ética Estadística consolidado |
| | DIRPEN_17: Un (1) Plan Operativo de Desarrollo de Capacidades e Innovación implementado |
| DIRPEN_18: Un (1) Documento de desarrollo de capacidades con efectos y aprendizajes para GCI implementado | |
| Direcciones Territoriales | DT_2: Trece (13) acuerdos con universidades o centros culturales, para fortalecer actividades operativas de las sedes en el territorio, formalizados. |

Con relación a estas 8 metas, a continuación, se relacionan los hitos vinculados y el estado de avance alcanzado al finalizar la vigencia tanto para la meta y para los hitos, al igual que la justificación dada por la dependencia ante el nivel de cumplimiento alcanzado:

| DEPENDENCIA | META | CUMPL. DE LA META | HITOS | CUMPL. DE LOS HITOS | JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO |
|--|--|-------------------|--|---------------------|--|
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | DCD_1: Dos (2) formatos de notificación (nacimiento y muerte) para grupos étnicos implementados en los departamentos de Amazonas, Guainía, Chocó, Vichada, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta y Buenaventura, producidos. | 26% | Seis (6) talleres de construcción de ruta de implementación de los formatos de nacimiento y muerte en: Amazonas, Guainía, Chocó, Vichada, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta y Buenaventura, realizados. | 83.3% | Se realizó el 83.3 % de los talleres dado que hasta el IV trimestre 2022 se dispuso del convenio con el PNUD, (operador que permitía la ejecución de los recursos para esta meta). |
| | | | Dos (2) talleres de socialización de los formatos de notificación de nacimiento y muerte en: Amazonas y Guainía, realizados. | 50% | |
| | | | Cinco (5) talleres de capacitación para la implementación de los formatos de notificación de nacimiento y muerte: Amazonas, Guainía, Chocó, Vichada, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta y Buenaventura, realizados. | 40% | |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | DCD_4: Un (1) documento con la metodología a aplicar para la adecuación del SEN con enfoque diferencial étnico, elaborado. | 88% | Un (1) documento diagnóstico del autorreconocimiento étnico en las operaciones estadísticas y registros administrativos, realizado. | 100% | Como acuerdo del PND 2018-2011 (acuerdo F42), suscrito entre las organizaciones de la Mesa permanente indígena y el DANE, se debe avanzar de manera conjunta, en ese sentido y dadas las mesas de trabajo conjunto, solo hasta finales del semestre de 2022, se concluyó en establecer un comité técnico para avanzar en el cumplimiento de este acuerdo, por lo tanto, hasta el 2023, se espera darle cumplimiento total a este acuerdo |
| | | | Un (1) comité técnico entre el DANE y delegados técnicos de la MPC para la adecuación del SEN, conformado | 75% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, | DIRPEN_8: Un (1) Repositorio con las | 94% | Cinco (5) Salas especializadas del Casen activas, 5 comités Estadísticos Sectoriales activos y 22 mesas estadísticas activas | 85% | En el 2022, se continuo el trabajo de las siguientes 11 mesas: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Migración; Étnicas; Justicia, |

| DEPENDENCIA | META | CUMPL. DE LA META | HITOS | CUMPL. DE LOS HITOS | JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO |
|---|---|-------------------|---|---------------------|--|
| Estandarización y Normalización - DIRPEN | evidencias de las gestiones realizadas para consolidar el SEN 2.0 actualizado | | Un (1) Informe de gestión y resultados del CASEN con lecciones aprendidas y recomendaciones para su nueva conformación (I Sem) | 100% | Seguridad y Convivencia Ciudadana; Economía Circular; Servicios Públicos; Minero-Energética; Transporte; Turismo; Agropecuarias; y Economía Naranja. De igual manera se realizó la instalación de las siguientes mesas: Actividades Económicas Informales; Adaptación y de gestión del riesgo de desastres asociados a eventos de variabilidad climática; y Electorales. Lamentablemente y dado los cambios que se dieron en el 2022, no fue posible reactivar las mesas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (liderada por el MEN) y la mesa de Estadística Territoriales (liderada por el DNP), así como instalar la mesas de Salud; Industria, comercio y servicios; Moneda banca y finanzas; Gobierno y gestión pública y mercado laboral. Se está trabajando con el fin de reactivar estas mesas en el 2023. |
| | | | Dos (2) informes de seguimiento del PEN | 100% | |
| | | | Tres (3) Inventarios actualizados (1 de operaciones estadísticas, 1 de registros administrativos y 1 de demandas de información) | 100% | |
| | | | Un (1) Informe global del estado de la producción y difusión de operaciones estadísticas y registros administrativos del SEN (I Sem) | 100% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_14: Cuatro (4) acciones de implementación del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) ejecutadas. | 93% | Un (1) documento del esquema de gobernanza del Sistema de Gestión de Proveedores de registros administrativos. | 95% | En 2022, a través del Proyecto Sistema de Registros Estadísticos en el que participa el DANE como coordinador y beneficiario, se avanzó hasta un 95% en el desarrollo de la herramienta tecnológica Sistema de Gestión de Proveedores de registros administrativos, si bien la complejidad requerida implicó la postergación de la entrega (en principio en diciembre de 2022) hasta febrero de 2023. Se aclara que este desarrollo se está realizando por la empresa Ariadna Comunicaciones contratada por CEPAL. Por lo tanto, la documentación que acompaña la herramienta será entregada con la herramienta. Igualmente, la identificación de los registros estadísticos en el DANE avanzó en el marco del Proyecto SRE para determinar la potencial conformación de registros estadísticos satélite: Turismo, Educación: sin embargo, se encuentra pendiente la caracterización completa bajo un esquema armonizado de ítems. En 2022 se realizó la revisión, ajuste y socialización de los procedimientos del proceso de Gestión de proveedores de Datos, incluyendo la proyección de los instrumentos y a lo largo de 2022 se trabajó de forma alineada a esos procedimientos los requerimientos desde las áreas técnicas. A partir del proyecto DANE-KOSTAT y del desarrollo del proceso GPD se generó la propuesta de administración de registros administrativos, que llevó a la formulación de una resolución propuesta para la configuración del GIT de registros administrativos del DANE. La propuesta actualmente se encuentra en revisión del Comité Directivo. En 2023 se deberán continuar trabajando frente a: la implementación del SGP en el DANE para la ejecución del proceso GPD; la configuración del inventario de identificación y caracterización de R.R.E.E, la formalización de las buenas prácticas y aprendizajes derivados del proyecto KOSTAT –DANE. |
| | | | Un (1) módulo de inventario de registros estadísticos en el Aplicativo de inventario y gestión de registros administrativos aprovechados estadísticamente en el DANE. | 70% | |
| | | | Siete (7) procedimientos del proceso GPD implementados. | 100% | |
| | | | Generar las bases (i.e., propuesta de resolución y soporte técnico) para la conformación de un Grupo de Gobierno de Datos. | 100% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y | DIRPEN_16: Un (1) Sistema de Ética Estadística consolidado | 98% | Once (11) estrategias implementadas de promoción y apropiación del marco ético | 100% | Se evaluaron éticamente todas las OO.EE programadas del DANE. No obstante, la OO.EE del SEN a evaluarse como prueba piloto no culminó su ciclo, debido a los temas de agenda para cierre del año por parte del SETE |
| | | | Trece (13) seguimientos a la implementación de los planes éticos de las OO.EE. evaluadas éticamente | 100% | |

| DEPENDENCIA | META | CUMPL. DE LA META | HITOS | CUMPL. DE LOS HITOS | JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO |
|---|---|-------------------|---|---------------------|--|
| Normalización - DIRPEN | | | Diez (10) OO.EE evaluadas éticamente | 95% | y Función Pública. Como compromiso, la evaluación de esta OO.EE se realizará en el primer trimestre de 2023. |
| | | | Tres (3) documentos de trabajo producidos por el SETE | 100% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_17: Un (1) Plan Operativo de Desarrollo de Capacidades e Innovación implementado | 95% | Un (1) Consolidado de Planes de Proyecto formulados definiendo el alcance y otros elementos de los proyectos de desarrollo a partir del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades realizado por OPLAN | 100% | A la fecha se logró el 90% en la implementación y ejecución del Plan Operativo de Desarrollo de Capacidades e Innovación mediante las evidencias definidas en el Plan de Proyecto para cada Proyecto, debido a que 4 proyectos reprogramaron la finalización de sus actividades indicando que terminan en el año 2023 |
| | | | Un (1) Plan Operativo de Desarrollo de Capacidades e Innovación (a partir del Plan de Proyecto para cada proyecto de desarrollo de capacidades e innovación) a partir del Formato Plan de Proyecto | 100% | |
| | | | Un (1) Implementación o ejecución del Plan Operativo de Desarrollo de Capacidades e Innovación mediante las evidencias definidas en el Plan de Proyecto de cada proyecto | 90% | |
| | | | Un (1) Seguimiento a los avances de los proyectos y actualización de los objetivos, acciones o tiempos de acuerdo con los tiempos y avances definidos en el Plan de Proyecto mediante el Formato de seguimiento a los proyectos de desarrollo de capacidades. | 90% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_18: Un (1) Documento de desarrollo de capacidades con efectos y aprendizajes para GCI implementado | 59% | Una (1) Transferencia de los desarrollos de capacidades implementando las acciones de transferencia definidas en el Plan de Proyecto | 100% | Hasta el momento se tiene el formato de efectos y aprendizajes para el proyecto curso de auditores de la norma técnica NTC PE 1000, lo anterior según los cronogramas y programación de transferencias. Durante el año 2022 solo el Proyecto para el desarrollo de la capacidad de ejecutar auditorías internas basada en los requisitos de la NTC PE 1000:2020, llegó a la fase de documentación de efectos y aprendizajes. Por lo anterior la información de este documento solo se referirá para este proyecto. |
| | | | Un (1) Formato consolidado de Efectos y Aprendizajes de Proyectos Organizacionales diligenciado con los efectos y aprendizajes de cada proyecto con base en los resultados del proyecto de desarrollo de capacidades | 20% | |
| | | | Un (1) Documento consolidado con los efectos y aprendizajes de las diferentes iniciativas y proyectos a nivel organizacional con el fin de generar insumos para la realización de proyectos futuros y consolidar el conocimiento de la entidad | 50% | |
| Direcciones Territoriales | DT_2: Trece (13) acuerdos con universidades o centros culturales, para fortalecer actividades operativas de las sedes en el territorio, formalizados. | 74% | Dos (2) convenios realizados por la Dirección Territorial Centro - Bogotá | 50% | BOGOTA: Solo se avanzó en los Estudios Previos preliminares y la carta de intención, la recepción de documentos por parte de la universidad para la formalización de los convenios, sin embargo no fue posible lograra la firma dentro de la vigencia y se realizará en el 2023 No aplica MEDELLIN: El cumplimiento del 100% para la meta esperada, se vio afectado por situaciones directamente relacionadas con el quehacer de la Dirección Territorial, en el sentido que en el transcurso de la vigencia 2022, hubo 4 diferentes directores territoriales encargados, lo cual perturbo la continuidad de las conversaciones con las diferentes universidades, solo a partir del mes de noviembre se tiene directora en firme, quien retomó el acercamiento con las universidades para firma y protocolización de los convenios. Por lo anterior se incluye la firma de estos convenios dentro de las metas 2023, para poder cumplir con los acuerdos pactados. BUCARAMANGA: Se avanza en los documentos |
| | | | Un (1) convenios realizados por la Dirección Territorial Sur Occidental - Cali | 100% | |
| | | | Dos (2) convenio realizado por la Dirección Territorial Centro Occidente - Manizales | 100% | |
| | | | Cuatro (4) convenios realizados por la Dirección Territorial Noroccidente - Medellín | 20% | |
| | | | Dos (2) convenios realizados por la Dirección Territorial Centro Oriente - Bucaramanga | 50% | |
| | | | Dos (2) convenios realizados por la Dirección Territorial Norte - Barranquilla | 100% | |

| DEPENDENCIA | META | CUMPL. DE LA META | HITOS | CUMPL. DE LOS HITOS | JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO |
|-------------|------|-------------------|-------|---------------------|--|
| | | | | | solicitados para apertura de Centro de datos DANE en la UDI, se adelantó la carta de intención y el memorando de entendimiento y se realizaron los Estudios Previos preliminares, sin embargo, no fue posible lograr la firma dentro de la vigencia y se realizarán en el 2023 |

Con base en los recursos de funcionamiento e inversión dispuestos por cada dependencia para el cumplimiento de las metas propuestas dentro del PAI, a continuación, se presenta el estado de ejecución de estos, enlazados al cumplimiento reportado de las metas reportadas y el recurso comprometido a 31 de diciembre de 2022, siendo importante visualizar la relación entre el uso de los recursos y el cumplimiento de los productos planeados.

| DEPENDENCIA | META | % CUMPLIM. META | GESTION RECURSOS FUNCIONAMIENTO | | | GESTION RECURSOS INVERSIÓN | | | |
|---|--|-----------------|---------------------------------|---------------------------|-------------|----------------------------|---------------------------|-------------|--|
| | | | Valor recursos | Valor recursos ejecutados | % Ejecución | Valor recursos | Valor recursos ejecutados | % Ejecución | Valor Total Compromiso a 31 de diciembre |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | DCD_1: Dos (2) formatos de notificación (nacimiento y muerte) para grupos étnicos implementados en los departamentos de Amazonas, Guainía, Chocó, Vichada, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta y Buenaventura, producidos. | 26% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 1.379.885.700 | \$ 1.330.147.846 | 96% | \$ 1.361.275.096 |
| | DCD_4: Un (1) documento con la metodología a aplicar para la adecuación del SEN con enfoque diferencial étnico, elaborado. | 88% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 509.500.000 | \$ 494.350.000 | 97% | \$ 503.473.333 |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_8: Un (1) Repositorio con las evidencias de las gestiones realizadas para consolidar el SEN 2.0 actualizado | 94% | \$ 330.468.059 | \$ 330.468.059 | 100% | \$ 281.516.564 | \$ 147.467.514 | 52% | \$ 147.467.514 |
| | DIRPEN_14: Cuatro (4) acciones de implementación del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) ejecutadas. | 93% | \$ 17.180.629 | \$ 17.180.630 | 100% | \$ 109.204.405 | \$ 108.554.405 | 99% | \$ 108.554.405 |
| | DIRPEN_16: Un (1) Sistema de Ética Estadística consolidado | 98% | \$ 37.852.290 | \$ 37.852.291 | 100% | \$ 104.732.464,1 | \$ 104.732.464,1 | 100% | \$ 104.732.464,1 |
| | DIRPEN_17: Un (1) Plan Operativo de Desarrollo | 95% | \$ 43.563.668 | \$ 43.563.669 | 100% | \$ 20.412.752,5 | \$ 20.412.752,5 | 100% | \$ 20.412.752,5 |

| DEPENDENCIA | META | % CUMPLIM. META | GESTION RECURSOS FUNCIONAMIENTO | | | GESTION RECURSOS INVERSIÓN | | | |
|----------------------------------|---|-----------------|---------------------------------|---------------------------|-------------|----------------------------|---------------------------|-------------|--|
| | | | Valor recursos | Valor recursos ejecutados | % Ejecución | Valor recursos | Valor recursos ejecutados | % Ejecución | Valor Total Compromiso a 31 de diciembre |
| | de Capacidades e Innovación implementado | | | | | | | | |
| | DIRPEN_18: Un (1) Documento de desarrollo de capacidades con efectos y aprendizajes para GCI implementado | 59% | \$ 17.804.282 | \$ 17.804.283 | 100% | N.A. | N.A | N.A. | N.A. |
| Direcciones Territoriales | DT_2: Trece (13) acuerdos con universidades o centros culturales, para fortalecer actividades operativas de las sedes en el territorio, formalizados. | 74% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 39.817.600 | \$ 39.049.930 | 98% | \$ 39.817.600 |

En cuanto a las metas del PAI 2022 que fueron reportadas como incumplidas, a continuación, se relaciona las metas propuestas del PAI 2023, en las cuales se tiene propuesto finalizarlas:

| DEPENDENCIA | META | Meta Descriptiva en la que se finalizaría en el 2023 |
|--|--|--|
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | DCD_1: Dos (2) formatos de notificación (nacimiento y muerte) para grupos étnicos implementados en los departamentos de Amazonas, Guainía, Chocó, Vichada, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta y Buenaventura, producidos. | DCD_2: Implementación de la estrategia étnica mediante el desarrollo de talleres con las comunidades para notificación de hechos de nacimientos y muertes, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Chocó, Buenaventura, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta (La Guajira - Magdalena). |
| | DCD_4: Un (1) documento con la metodología a aplicar para la adecuación del SEN con enfoque diferencial étnico, elaborado. | DCD_24: Un (1) documento con la metodología a aplicar para la adecuación del SEN con enfoque diferencial étnico, elaborado. |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_8: Un (1) Repositorio con las evidencias de las gestiones realizadas para consolidar el SEN 2.0 actualizado | DIRPEN_13. Instancias de coordinación del SEN gestionadas y dinamizadas con generación de productos y resultados |
| | DIRPEN_14: Cuatro (4) acciones de implementación del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) ejecutadas. | DIRPEN_18. Documento de Lineamientos que permitan estandarizar la integración entre encuestas y registros administrativos, a partir de la integración entre la encuesta de hogares y registros de impuestos que permita la validación de la pertinencia de los procesos de gestión de proveedores |
| | DIRPEN_16: Un (1) Sistema de Ética Estadística consolidado | DIRPEN_22. Sistema de Ética Estadística - SETE alineado con las instancias de decisión a nivel estratégico, táctico y operativo, ELABORADO |
| | DIRPEN_17: Un (1) Plan Operativo de Desarrollo de Capacidades e Innovación implementado | DIRPEN_25. Un (1) Plan Operativo de Desarrollo de Capacidades e Innovación, en el que se incluirán los proyectos del año 2022 que no finalizaron las 4 fases del proceso al cierre del año 2022. |
| | DIRPEN_18: Un (1) Documento de desarrollo de capacidades con efectos y aprendizajes para GCI implementado | DIRPEN_25. Un (1) documento consolidado de efectos y aprendizajes en el que se incluirán los proyectos del año 2022 que no finalizaron las 4 fases del proceso al cierre del año 2022. DIRPEN_ |
| Direcciones Territoriales | DT_2: Trece (13) acuerdos con universidades o centros culturales, para fortalecer actividades operativas de las sedes en el territorio, formalizados. | DT_1: Acuerdos con universidades o centros culturales, para fortalecer actividades operativas de las sedes en el territorio planeados en el 2022 y formalizados en el 2023 |

| DEPENDENCIA | META | Meta Descriptiva en la que se finalizaría en el 2023 |
|-------------|------|--|
| | | Dos (2) convenios realizados por la Dirección Territorial Centro - Bogotá Un (1) convenio realizado por la Dirección Territorial Centro Oriente - Bucaramanga Cuatro (4) convenios realizados por la Dirección Territorial Noroccidente - Medellín |

Ahora bien, a continuación, se presenta la relación entre las metas pactadas por cada dependencia y la ejecución de los recursos tanto de funcionamiento como de inversión:

| ÁREA RESPONSABLE | M | % CUMP META | RECURSOS FUNCIONAMIENTO | | | RECURSOS INVERSION | | | | |
|---|----|-------------|-------------------------|-------------------|---------|--------------------|------------------|---------|------------------------|----------|
| | | | ASIGNADOS | GESTIONADOS | % GESTI | ASIGNADOS | GESTIONADOS | % GESTI | OBLIGADOS 31 DIC. 2022 | % COMPR. |
| Dirección - GIT Pobreza | 3 | 100% | \$ 36.159.339,00 | \$ 36.159.339,00 | 100% | \$ 275.504.050 | \$ 254.007.047 | 93% | \$ 265.466.070 | 96% |
| Dirección - GIT GEDI | 3 | 100% | \$ 16.216.250,00 | \$ 16.216.251,00 | 100% | \$ 73.630.000 | \$ 73.630.000 | 100% | \$ 73.630.000 | 100% |
| Dirección - GIT Relacionamento | 3 | 100% | \$ 30.108.000,00 | \$ 30.108.000,00 | 100% | \$ 133.945.600 | \$ 124.994.881 | 93% | \$ 129.994.881 | 97% |
| Dirección - GIT ODS | 5 | 100% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 125.900.000 | \$ 125.900.000 | 100% | \$ 125.900.000 | 100% |
| Censo Económico | 4 | 100% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 8.000.000.000 | \$ 7.437.084.292 | 93% | \$ 7.898.903.996 | 99% |
| Oficina Asesora de Planeación | 6 | 100% | \$ 279.414.890,00 | \$ 279.414.890,00 | 100% | \$ 384.014.379 | \$ 333.979.400 | 91% | \$ 367.577.287 | 96% |
| Oficina de Control Interno | 2 | 100% | \$ 460.780.702,00 | \$ 460.780.702,00 | 100% | \$ 305.133.121 | \$ 294.122.178 | 96% | \$ 304.967.454 | 100% |
| Oficina Asesora Jurídica | 6 | 100% | \$ 367.640.508,33 | \$ 367.640.508,33 | 100% | \$ 447.476.800 | \$ 447.476.800 | 100% | \$ 447.476.800 | 100% |
| Oficina de Sistemas | 5 | 100% | \$ 467.368.631,00 | \$ 467.368.634,00 | 100% | \$ 1.261.952.670 | \$ 1.138.446.520 | 91% | \$ 1.231.288.157 | 98% |
| Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 3 | 100% | \$ 138.928.523,00 | \$ 138.928.523,00 | 100% | \$ 357.566.979 | \$ 326.794.979 | 86% | \$ 355.966.979 | 100% |
| Secretaría General - GIT Compras Públicas | 3 | 100% | \$ 43.632.366,00 | \$ 43.632.366,00 | 100% | \$ 154.906.500 | \$ 140.656.014 | 91% | \$ 154.506.500 | 100% |
| Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 2 | 100% | \$ 10.987.669,00 | \$ 10.987.671,00 | 100% | \$ 562.444.975 | \$ 395.687.322 | 70% | \$ 519.518.088 | 92% |
| Secretaría General - GIT Gestión Documental | 1 | 100% | \$ 9.547.037,00 | \$ 9.547.038,00 | 100% | \$ 189.316.764 | \$ 182.976.950 | 97% | \$ 187.682.767 | 99% |
| Secretaría General - GIT Financiera | 1 | 100% | \$ 59.071.948,00 | \$ 59.071.948,00 | 100% | \$ 56.467.900 | \$ 53.827.800 | 95% | \$ 56.624.233 | 100% |
| Subdirección | 2 | 100% | \$ 143.000.000,00 | \$ 143.000.000,00 | 100% | \$ 238.847.044 | \$ 209.191.894 | 91% | \$ 234.400.639 | 98% |
| Dirección de Recolección y Acopio | 13 | 100% | \$ 215.233.955,34 | \$ 215.234.045,34 | 100% | \$ 2.110.359.470 | \$ 1.834.902.468 | 93% | \$ 1.976.628.751 | 94% |
| Dirección de Difusión, | 5 | 100% | \$ 133.313.213,20 | \$ 133.313.212,00 | 100% | \$ 607.319.941 | \$ 546.663.537 | 92% | \$ 575.196.017 | 95% |

| ÁREA RESPONSABLE | M | % CUMP META | RECURSOS FUNCIONAMIENTO | | | RECURSOS INVERSION | | | | | |
|---|----|-------------|-------------------------|---------------------|---------|--------------------|------------------|---------|------------------------|----------|--|
| | | | ASIGNADOS | GESTIONADOS | % GESTI | ASIGNADOS | GESTIONADOS | % GESTI | OBLIGADOS 31 DIC. 2022 | % COMPR. | |
| Comunicación y Cultura Estadística - DICE | | | | | | | | | | | |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 10 | 91% | \$ 1.904.749.827,00 | \$ 1.904.749.827,00 | 100% | \$ 3.439.859.661 | \$ 3.268.529.070 | 93% | \$ 3.354.541.155 | 98% | |
| Dirección de Geoestadística - DIG | 8 | 100% | \$ 1.548.008.528,71 | \$ 1.548.008.534,71 | 100% | \$ 2.647.155.273 | \$ 2.609.365.222 | 99% | \$ 2.639.426.223 | 100% | |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 12 | 95% | \$ 1.437.873.149,00 | \$ 1.437.873.149,00 | 100% | \$ 1.456.233.876 | \$ 1.287.916.909 | 88% | \$ 1.319.254.904 | 91% | |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 19 | 100% | \$ 67.889.049,00 | \$ 57.103.494,30 | 95% | \$ 2.265.136.672 | \$ 2.174.223.675 | 96% | \$ 2.258.115.739 | 100% | |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 17 | 100% | \$ 462.676.038,69 | \$ 462.676.038,69 | 100% | \$ 597.655.831 | \$ 580.008.958 | 98% | \$ 597.655.832 | 100% | |
| Direcciones Territoriales | 4 | 94% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 226.300.630 | \$ 221.379.386 | 98% | \$ 225.845.155 | 100% | |
| FONDANE | 1 | 100% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 30.000.000.000 | \$ 8.922.413.265 | 30% | \$ 8.922.413.265 | 30% | |

Es importante anotar que los valores aquí relacionados con los informados por la OPLAN a partir de la herramienta de reporte de PAI y PO, sin realizar verificación de los valores finales existentes en el SGPI u otras herramientas utilizadas en la entidad.

6.3.2 Estado final Plan Operativo

En cuanto al seguimiento al PO, la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables, presenta en el siguiente cuadro el cumplimiento al finalizar la vigencia 2022:

| | NO FINALIZADAS | | FINALIZADAS | | TOTAL |
|--------------|----------------|------------|-------------|------------|-------|
| | CANTIDAD | PORCENTAJE | CANTIDAD | PORCENTAJE | |
| METAS | 2 | 1% | 133 | 99% | 135 |
| HITOS | 10 | 2% | 441 | 98% | 451 |

De manera detalladas a continuación se presenta el nivel de cumplimiento por dependencia, con relación a las metas del PO 2022:

| DEPENDENCIA | | GESTION CUMPLIMIENTO METAS PO | METAS PO | METAS PO CUMPLIDAS |
|---|---|-------------------------------|----------|--------------------|
| Dirección | Dirección - GIT GEDI | 100% | 1 | 1 |
| | Dirección - GIT Relacionamento | 100% | 1 | 1 |
| Oficina Asesora de Planeación | | 100% | 2 | 2 |
| Oficina de Sistemas | | 100% | 8 | 8 |
| Secretaría General | Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 100% | 1 | 1 |
| | Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 100% | 1 | 1 |
| Dirección de Recolección y Acopio | | 100% | 48 | 48 |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | | 100% | 5 | 5 |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | | 100% | 11 | 11 |
| Dirección de Geoestadística - DIG | | 100% | 1 | 1 |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | | 98% | 6 | 4 |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | | 100% | 25 | 25 |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | | 100% | 24 | 24 |
| Direcciones Territoriales | | 100% | 1 | 1 |

Según el cuadro anterior, a continuación, se relacionan las 2 metas del PO 2022, que fueron reportadas como no cumplidas al finalizar la vigencia, los hitos vinculados y el estado de avance alcanzado al finalizar la vigencia tanto para la meta como para los hitos, junto con la justificación dada por la dependencia ante el nivel de cumplimiento alcanzado:

| DEPENDENCIA | META | CUMPL. DE LA META | HITOS | CUMPL. DE LOS HITOS | JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO |
|---|--|-------------------|---|---------------------|---|
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_1: Cuatro (4) nuevas funcionalidades en la plataforma tecnológica del SEN 2.0. desarrolladas y la actualización permanente de los contenidos de la plataforma. | 97% | Un (1) aplicativo para el formato de identificación del problema de la revisión focalizada desarrollado | 95% | Faltan ajustes a las secciones internas |
| | | | Un (1) mantenimiento a la Web SEN y sus módulos realizados | 95% | Pendiente puesta en producción de los módulos de clasificaciones |
| | | | Una biblioteca de documentación técnica de operaciones estadísticas del DANE realizada | 100% | N.A. |
| | DIRPEN_2: Seis (6) estudios de prospectiva y análisis de datos que conduzcan a la modernización de la gestión en el proceso estratégico y misional del DANE y perfilamiento de necesidades en analítica en la entidad, realizados. | 90% | Un (1) proyecto de analítica de datos fase 2 de Detección y análisis de Necesidades -DAN realizado | 95% | Se espera desplegar la estrategia de socialización de los resultados en la fase 2 del proyecto, durante el primer trimestre del 2023 |
| | | | Un (1) proyecto de analítica de datos fase 2 de Índice de noticias realizado | 95% | Se espera trabajar en la automatización de los procesos requeridos para la consolidación del estimador temprano sectorial de manera periódica |
| | | | Un (1) proyecto de analítica de datos Fase 2 medición de la percepción de discriminación realizado | 96% | Se espera replicar la metodología para otros indicadores ODS. |
| | | | Un (1) Proyecto de visualización del indicador de calidad de bases de datos de las operaciones estadísticas realizado | 91% | Se espera finalizar el proyecto durante el primer trimestre de 2023, conectando la máquina servidor a la base de datos y realizando pruebas para publicarla en la internet a través del sitio web del SEN, cualquier solicitud de ampliación temática o funcional será considerado como un nuevo proyecto, esto será validado una vez concluya el despliegue en 2023. |
| | | | Un (1) proyecto de análisis de anomalías en el Censo Económico realizado | 83% | Se espera ejecutar las pruebas en los datos del censo experimental de 2022, la continuidad del proyecto depende del plan de trabajo del censo económico para 2023 |

| DEPENDENCIA | META | CUMPL. DE LA META | HITOS | CUMPL. DE LOS HITOS | JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO |
|-------------|------|-------------------|---|---------------------|---|
| | | | Un (1) informe de los ejercicios de perfilamiento de necesidades en analítica de datos del DANE realizado | 90% | Para terminar este hito se espera determinar cuáles proyectos tendrán una continuidad para el año 2023. |
| | | | Un (1) repositorio de los documentos, presentaciones, algoritmos, actas de los proyectos de PAD consolidado y con acceso a los funcionarios del DANE (intranet) | 90% | Está pendiente publicar estas evidencias en la Intranet |
| | | | Un (1) proyecto de aplicaciones web para la medición de la percepción de discriminación realizado | 85% | Se espera que las actividades de difusión de la app y el análisis de resultados se culmine en el primer trimestre de 2023 |

En cuanto a las metas reportadas como no cumplidas, a continuación, se presenta la gestión realizada sobre los recursos de inversión y funcionamiento asignados por la dependencia a cada una de estas:

| DEPENDENCIA | META | % CUMPL. META | RECURSOS FUNCIONAMIENTO | | | RECURSOS INVERSION | | | |
|---|--|---------------|-------------------------|---------------------------|-------------|--------------------|---------------------------|-------------|--|
| | | | Valor recursos | Valor recursos ejecutados | % Ejecución | Valor recursos | Valor recursos ejecutados | % Ejecución | Valor Total Compromiso a 31 de diciembre |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_1: Cuatro (4) nuevas funcionalidades en la plataforma tecnológica del SEN 2.0. desarrolladas y la actualización permanente de los contenidos de la plataforma. | 97% | \$ 19.893.642 | \$ 19.893.642 | 100% | \$ 161.680.080 | \$ 161.680.080 | 100% | \$ 165.191.256 |
| | DIRPEN_2: Seis (6) estudios de prospectiva y análisis de datos que conduzcan a la modernización de la gestión en el proceso estratégico y misional del DANE y perfilamiento de necesidades en analítica en la entidad, realizados. | 90% | \$ 134.159.354 | \$ 134.159.354 | 100% | \$ 140.516.670 | \$ 140.516.670 | 100% | \$ 155.916.670 |

En cuanto a las metas del PO 2022 que fueron reportadas como incumplidas, a continuación, se relaciona las metas que van a ser finalizadas a través de los Planes Institucionales 2022:

| DEPENDENCIA | META | Meta Descriptiva en la que se finalizaría en el 2023 |
|---|--|---|
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | DIRPEN_1: Cuatro (4) nuevas funcionalidades en la plataforma tecnológica del SEN 2.0. desarrolladas y la actualización permanente de los contenidos de la plataforma. | DIRPEN_21 Plataforma tecnológica del SEN 2.0. con desarrollo, mantenimiento y actualización de funcionalidades realizados |
| | DIRPEN_2: Seis (6) estudios de prospectiva y análisis de datos que conduzcan a la modernización de la gestión en el proceso estratégico y misional del DANE y perfilamiento de necesidades en analítica en la entidad, realizados. | DIRPEN_15 Estudios de prospectiva y análisis de datos que conduzcan a la modernización de la gestión en el proceso estratégico y misional del DANE y perfilamiento de necesidades en analítica en la entidad, realizados. |

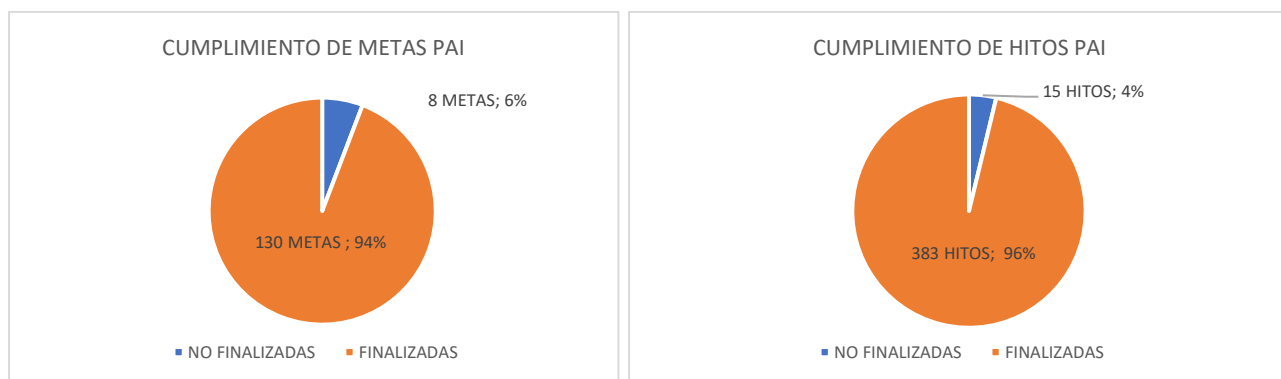
Para finalizar, se presenta la relación entre el cumplimiento de las metas pactadas por cada dependencia y la ejecución de los recursos tanto de funcionamiento como de inversión asignados en cada caso:

| ÁREA RESPONSABLE | M | % CUMPL META | RECURSOS FUNCIONAMIENTO | | | RECURSOS INVERSION | | | | |
|---|----|--------------|-------------------------|------------------|--------|--------------------|-------------------|--------|------------------------------|----------|
| | | | ASIGNADO | GESTIONADO | % GEST | ASIGNADO | GESTIONADOS | % GEST | OBLIGADO A 31 DICIEMBRE 2023 | % COMPR. |
| Dirección - GIT Relacionamento | 1 | 100% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 45.602.800 | \$ 36.652.081 | 80% | \$ 41.652.081 | 91% |
| Dirección - GIT GEDI | 1 | 100% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 56.100.000 | \$ 56.100.000 | 100% | \$ 56.100.000 | 100% |
| Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica y Presupuestal | 2 | 100% | \$ 64.687.912 | \$ 64.687.912 | 100% | \$ 183.590.798 | \$ 162.175.247 | 90% | \$ 181.997.528 | 99% |
| Dirección de Geostatística - DIG | 1 | 100% | \$ 54.855.000 | \$ 54.855.000 | 100% | \$ 297.244.727 | \$ 291.432.558 | 98% | \$ 297.158.833 | 100% |
| Oficina de Sistemas | 8 | 100% | \$ 1.765.265.020 | \$ 1.765.265.020 | 100% | \$ 13.438.047.330 | \$ 10.620.687.226 | 83% | \$ 13.353.111.768 | 99% |
| Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE | 25 | 100% | \$ 119.115.151 | \$ 119.115.150 | 100% | \$ 2.724.207.302 | \$ 2.544.811.536 | 94% | \$ 2.639.583.957 | 97% |
| Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE | 5 | 100% | \$ 38.665.456 | \$ 38.665.456 | 100% | \$ 225.633.257 | \$ 192.082.979 | 85% | \$ 199.682.998 | 88% |
| Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN | 6 | 100% | \$ 1.346.801.747 | \$ 1.346.801.747 | 100% | \$ 549.572.826 | \$ 541.276.319 | 97% | \$ 568.042.658 | 103% |
| Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN | 24 | 100% | \$ 2.181.126.173 | \$ 2.181.126.174 | 100% | \$ 1.532.344.169 | \$ 1.474.190.483 | 97% | \$ 1.527.707.240 | 100% |
| Dirección de Recolección y Acopio | 48 | 100% | \$ 1.961.135.244 | \$ 1.961.135.244 | 100% | \$ 86.412.481.431 | \$ 81.182.938.966 | 95% | \$ 84.470.248.373 | 98% |
| Direcciones Territoriales | 1 | 98% | N.A. | N.A. | N.A. | \$ 3.119.724.205 | \$ 2.910.776.647 | 93% | \$ 2.957.772.020 | 95% |
| Dirección de Censos y Demografía - DCD | 11 | 100% | \$ 1.059.569.220 | \$ 1.059.569.220 | 100% | \$ 1.808.140.339 | \$ 1.774.245.104 | 98% | \$ 1.796.044.495 | 99% |
| Secretaría General - GIT Gestión Talento Humano | 1 | 100% | \$ 8.205.676 | \$ 8.205.676 | 100% | \$ 117.230.508 | \$ 115.376.826 | 98% | \$ 115.376.826 | 98% |
| Secretaría General - GIT Gestión Administrativa | 1 | 100% | \$ 16.400.298 | \$ 16.400.298 | 100% | \$ 198.048.160 | \$ 186.450.784 | 94% | \$ 249.005.531 | 126% |

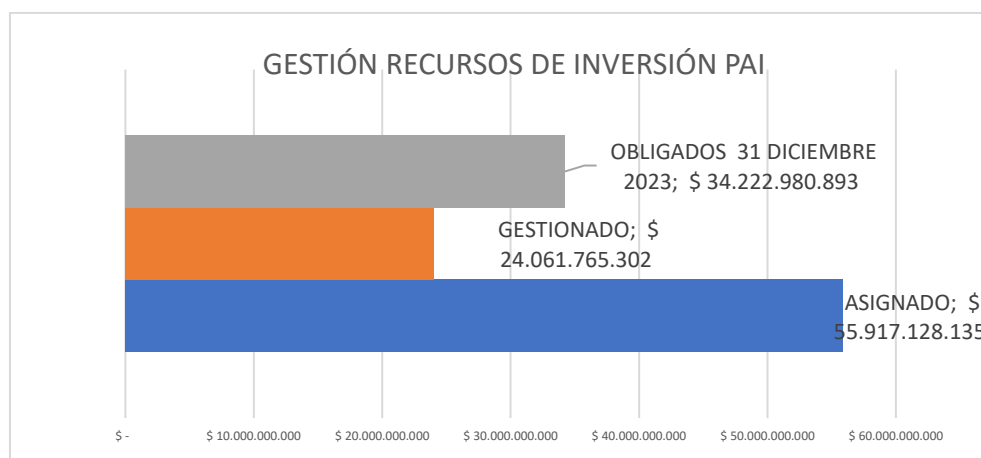
De acuerdo con la información reportada en el anexo de seguimiento al Plan de acción, al revisar los porcentajes de los valores comprometidos a 31 de diciembre del 2022, se identifican valores que superan el asignado a las dependencias, tal es el caso de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN y la Secretaria General - GIT Gestión Administrativa

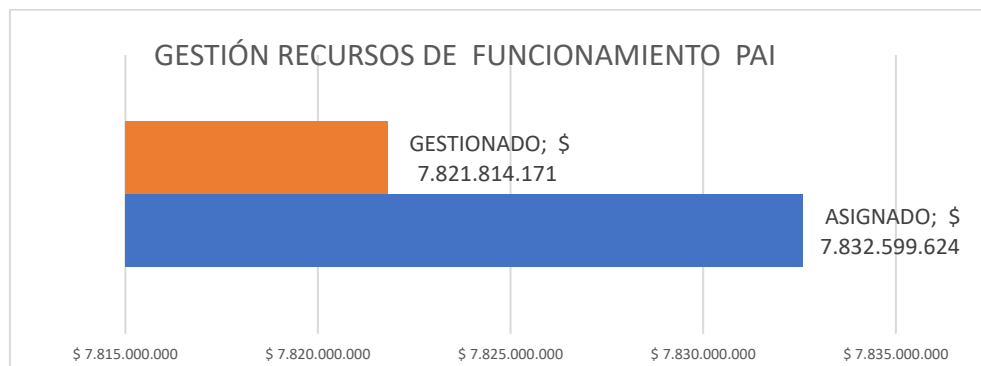
7. Conclusiones

- De acuerdo con el avance reportado por las dependencias, en el siguiente cuadro se resume el cumplimiento del PAI al finalizar la vigencia 2022:

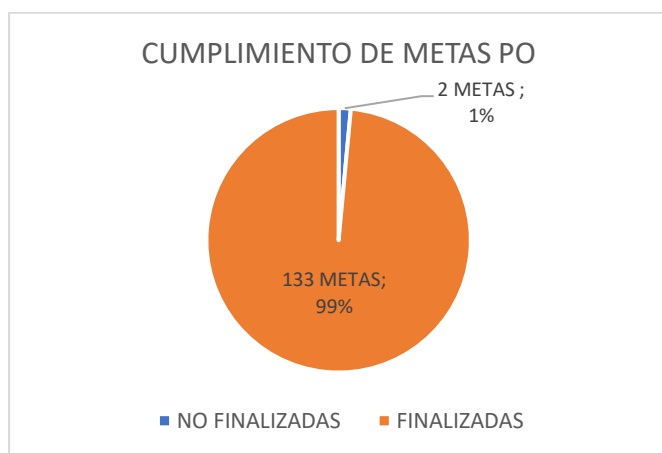


- Con relación a los recursos de inversión y funcionamiento programados para el cumplimiento de las metas del PAI 2022 en el siguiente grafico se presenta el comportamiento al finalizar la vigencia:

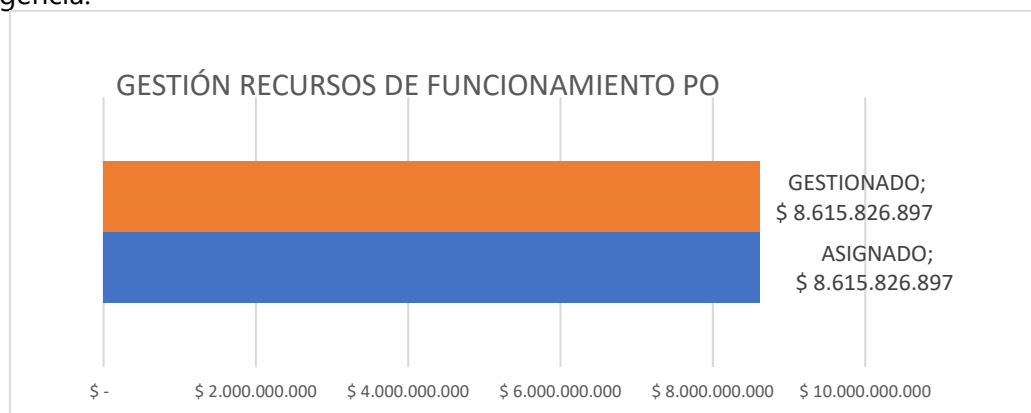


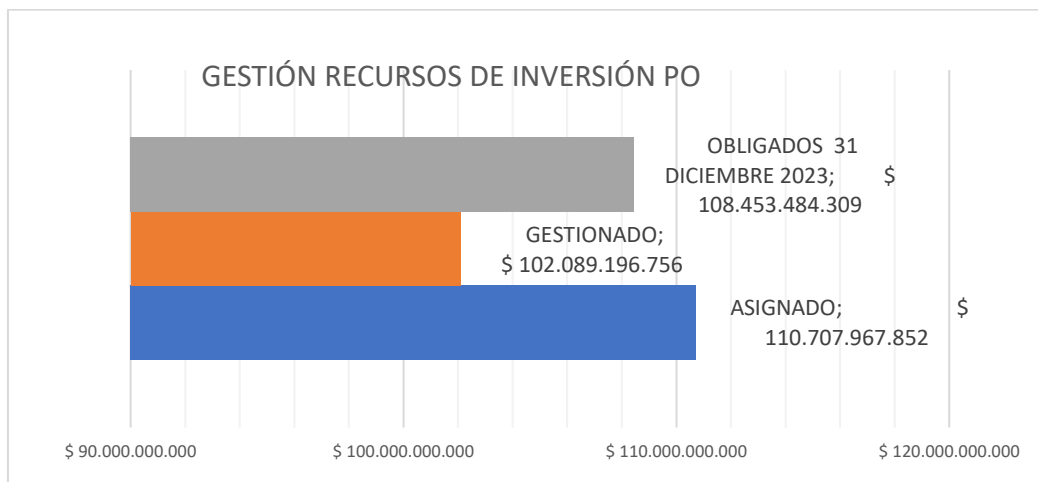


- De acuerdo con el avance reportado por las dependencias, en el siguiente cuadro se resume el cumplimiento del PO al finalizar la vigencia 2022:



- Con relación a los recursos de inversión y funcionamiento programados para el cumplimiento de las metas del PO 2022 en el siguiente grafico se presenta el comportamiento al finalizar la vigencia:





- El instrumentos utilizados para la formulación PAI y PO 2022 contempla la definición de metas, hitos, indicadores de por meta y entregables, la alineación de las metas con los objetivos y estrategias de PEI 2019-2022 (especificando si su aporte es directo o indirecto), alineación con los planes administrativos, las políticas de MIPG y las etapas del proceso GSBPM, con el componente de participación con la gestión pública, derechos humanos y paz (derechos humanos, participación ciudadana en la gestión pública y los principios para el ejercicio de participación según Ley 1757 de 2015) y la programación de los recursos de inversión y funcionamiento asignados a cada dependencias distribuidos por meta.
- Dentro de los seguimientos realizados por la primera línea al avance/cumplimiento al PAI y PO, se observa un seguimiento cualitativo y cuantitativo al indicador de meta, a las metas e hitos, así como a los recursos de funcionamiento y en el caso de incumplimiento las justificaciones pertinentes; en cuanto a los recursos de inversión sobre estos de observa el seguimiento y registros realizado desde la OPLAN (enlazados a los proyectos de inversión, el producto de la Ficha EBI, el rubro presupuestal y el plan del SPGI)
- Con relación a los seguimientos trimestrales a los recursos vinculados al PAI y al PO, se observó que los datos son reportados de manera manual por los responsables (las dependencias para recurso de funcionamiento y la OPLAN para recursos de inversión) en la herramienta dispuesta por la OPLAN en SharePoint pudiendo generar errores en su reporte.
- Se identificaron metas en donde su ejecución con relación a recursos de inversión, supera los valores programados por la dependencia y para los cuales no se identificó ningún tipo de aclaración al respecto
- Se retoma la conclusión del informe anterior, en cuanto a que si bien, desde la OPLAN se generan informes trimestrales de seguimiento al PAI y PO, a partir de los seguimientos reportados por las dependencias responsables de las metas, no se evidencio la revisión, análisis y toma de decisiones por parte la Alta dirección, como línea estratégica, en comités de desempeño institucional.

- Se mantiene conclusión en anterior en cuanto a la necesidad de fortalecer la redacción de las metas, en relación con el alcance esperado, con los hitos propuestos y las evidencias que soporten su cumplimiento.
Ante lo cual la OPLAN en respuesta al informe preliminar anota "Para la vigencia 2023 se propuso un Plan de Acción con metas alineadas a los proyectos de inversión que den cuenta de los productos de las Fichas EBI con los cuales la entidad se comprometió. De esta manera se busca una eficiencia en los tiempos de respuesta a los informes de seguimiento y garantiremos dar cumplimiento a la planeación institucional.", aspecto que será contemplado para evaluación en próximos seguimientos de esta oficina.
- En cuanto a que las evidencias presentadas por las dependencias, a partir de las verificaciones realizadas por la OCI, se observa que en algunas situaciones estas no guardaban relación o no soportaban totalmente el cumplimiento de los hitos, dificultando comprobar la calificación reportada por el área/dependencias en cuanto al cumplimiento de la meta.
- Se identificaron hitos y metas que se encontraban reportadas con un cumplimiento del 100%, pero al revisar las evidencias estas no soportaban o no eran suficientes con relación al cumplimiento reportado.
- Las metas del PAI y PO que fueron reportadas como no cumplidas, fueron reprogramadas/reformuladas en otras metas dentro del Plan de Acción DAME-FONDANE 2023
- Para la formulación, seguimiento y actualización del PAI y el PO, se identifica la actualización del Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 V.13 del 24/Jun/2022, pero en la herramienta de ISOLUCION a la fecha del presente informe se mantiene aún disponible el Procedimiento elaboración del plan de acción institucional PDE-010-PD-003 V. 12 del 5/Mar/2020

8. Recomendaciones

A partir de los aspectos mencionados en el presente informe, desde la Oficina de Control Interno se recomienda:

- Se mantiene la recomendación relacionada con el fortalecer por parte de la Alta dirección, como línea estratégica, la revisión, análisis y decisión en cuanto al desempeño del Plan de Acción y Plan Operativo Institucional del DANE-FONDANE.
La OPLAN en respuesta al informe preliminar informa que "Desde la Oficina Asesora de Planeación se socializó a las áreas y a la Alta Dirección a través de comité directivo las metas e hitos pendientes de finalizar en el 2022 para tenerlas en cuenta en la formulación del Plan de Acción para la vigencia 2023."

- Revisar la redacción de las metas e hitos, de manera que sea claro el resultado o producto esperado en cada caso y de esta manera a partir de las evidencias se puedan confirmar su cumplimiento/avance.

La OPLAN en respuesta al informa preliminar indica "La estructura de la matriz del Plan de Acción y Plan Operativo para el año 2022, contó con variables de medición y seguimiento, permitiendo identificar de forma sencilla el producto final "Entregable" que permitiera verificar el cumplimiento de las metas y los hitos.": aspecto que según criterio de la OCI y con base en la revisión realizada requiere se continúe trabajando en relación a la meta esperada clara, concisa y limitadas, esta alienada con el producto que demuestre su cumplimiento.

- Se retoma la recomendación en cuanto a la integración de los planes institucionales establecidos en el Decreto 612 de 2018 con el plan de acción de la entidad.

Ante esta recomendación la OPLAN responde al preliminar "El Plan de Acción Institucional y Plan Operativo cuentan con una estructura y normatividad propia, dónde se reflejan las acciones anuales que cumplen con los objetivos estratégicos de la entidad. Está pendiente realizar esta reunión en la Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación para revisar la mejor manera de hacer esta articulación de los planes administrativos con el plan de acción institucional, que mejore la eficiencia en el seguimiento a las metas institucionales.", aspecto que esta en trabajo articulado entre OPLAN y la OCI

- A partir del total de metas e hitos propuestos (138 metas y 398 hitos para el PAI y 135 metas y 451 hitos para el PO) y su articulación con el componente estratégico, se retoma la recomendación relacionada con la necesidad de revisar la cantidad de metas e hitos propuesta, la distribución de estas entre el PAI Y PO y la posibilidad de vincular dentro del plan de acción las actividades que hacen parte de los demás planes institucionales a fin de focalizar a la entidad al cumplimiento de estas metas y facilitar la gestión de la entidad.

- Verificar en ISOLUCION la publicación de los procedimientos Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 V.13 del 24/Jun/2022 y el Procedimiento elaboración del plan de acción institucional PDE-010-PD-003 V. 12 del 5/Mar/2020

La OPLAN anota en repuesta al informe preliminar "El Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 Versión 14 del 28/marzo/2023 se encuentra actualizado en ISOLUCION; el procedimiento con código PDE-010-PD-003 Versión 12 del 5/Mar/2020, a la fecha se encuentra anulado." Aspecto que fue corroborados en cuanto al retiro del procedimiento con código PDE-010-PD-003 de la plataforma de ISOLUCION

- Con relación al seguimiento IV trimestre 2022, revisar y analizar las observaciones dadas por la OCI y consignadas en las matrices de seguimiento al PAI y PO, para que a partir de estas las dependencias puedan identificar las situaciones específicas observadas en cada hito y meta para tomar las acciones a que hay lugar.

- Se mantiene la recomendación de finalizar por parte de la OPLAN el desarrollo e implementación de la herramienta de Información de Planeación y Gestión Institucional articulado con el SIIF, que permita realizar un seguimiento de metas y presupuestos,

contemplando su articulación con los proyectos de inversión y permitiendo las modificaciones propias que se puedan llegar a presentar en cada vigencia.

- Garantizar por parte de las dependencias, la disposición de evidencias en repositorio definido por la OPLAN en el SharePoint, referente al cumplimiento de los hitos, que sean claras, adecuadas, suficientes y oportunas de manera que soporte el avance reportado y que correspondan a las fechas programadas y los periodos de dichos reportes.
- Verificar los datos reportados desde la OPLAN en cuanto a que el valor comprometido, de los recursos de inversión, supera el valor asignado a las dependencias, tal como se presenta en el cuadro de seguimiento presupuestal al PO para Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN y la Secretaria General - GIT Gestión Administrativa.
- De acuerdo a la respuesta dada por la OPLAN al informe preliminar, se identificó la actualización del anexo de seguimiento al PAO en la página web del DANE, siendo importante anotar en dicha información la versión en que se encuentra a fin de dar claridad y transparencia en cuanto a la información publicada.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina Control Interno

Nota: El auditor asignado para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el informe preliminar fue: Maritza del Rocio Nieto Jaime, profesional especializado de la Oficina de Control Interno.

Copias: LEONARDO TRUJILLO OYOLA - Subdirector DANE
MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA - Secretaria General – DANE
LUIS MARTIN BARRERA PINO - Jefe Oficina de Sistemas
CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ -Jefe Oficina Asesora de Planeación
FEDERICO ALFONSO NÚÑEZ GARCÍA - Jefe Oficina Asesora Jurídica
JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA - Directora Técnica DIRPEN
ANDREA RAMÍREZ PISCO - Directora Técnica DIMPE
ANDRÉS FELIPE ORTIZ RICO - Director Técnico Recolección y Acopio
SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA - Directora Técnica de Geoestadística DIG
JUAN PABLO CARDOSO TORRES - director técnico Síntesis y Cuentas Nacionales DSCN
JAVIER SEBASTIAN RUIZ SANTACRUZ - Director Técnico Censos y Demografía DSD
ALVARO ENRIQUE DUQUE SOTO - Director Dirección de Difusión y Cultura Estadística
ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO - Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
LAURA EVELYN ARROLLO ESPAÑA - Coordinadora GIT Gestión de Talento Humano
LEONARD PAEZ RAMIREZ - Coordinador GIT Financiera
JAQUELINE SOTO QUIROS Coordinadora GIT Administrativa

DIANA MILENA PINZON PULIDO - Coordinadora GIT Gestión Contractual
 YELITZA RUBIANO MARTINEZ - Coordinadora GIT Gestión Documental
 CAMILO ANDRES MENDEZ CORONADO - Coordinador GIT Relacionamento Nacional e Internacional
 CARLOS ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ - Asesor Dirección General GIT Pobreza y ODS
 VICTOR HUGO CIFUENTES ORTIZ - Coordinador GIT PQRSD
 ANA LUCIA LARGO - Dirección Territorial Centro – Bogotá
 MÓNICA ALEJANDRA PACHÓN RODRIGUEZ - Dirección Territorial - Centro Occidente Manizales
 ÁLVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGUELLO - Dirección Territorial Centro Oriente - Bucaramanga
 DANIELA VÉLEZ MONTOYA - Dirección Territorial Noroccidente – Medellín
 JOSÉ IGNACIO MERCADO BERRÍO - Dirección Territorial Norte – Barranquilla
 LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO - Dirección Territorial Suroccidente – Cali

Antecedente: Informe Preliminar Evaluación por Dependencias - vigencia 2022 DANE-FONDANE, radicado 20231400000173T del 28 de febrero del 2023

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

| No | N°. Del Hallazgo u Observación | Nombre del Documento | Ubicación Física o Magnético | Área Responsable | Responsable |
|---|--------------------------------|---|---|-------------------------------|-------------|
| 1 | | <i>Plan estratégico institucional 2019-2022</i> | | | |
| 2 | | <i>Plan de Acción y Plan Operativo 2022 del DANE-FONDANE, incluyendo sus actualizaciones.</i> | https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica | Oficina Asesora de Planeación | Jefe OPLAN |
| 3 | | <i>Informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional generados por la OPLAN III y IV trimestre 2022 y sus anexos, incluyendo actualizaciones</i> | | | |
| 6 | | <i>Procedimiento elaboración del plan de acción institucional PDE-010-PD-003 V. 12 del 5/Mar/2020 Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 V.13 del 24/Jun/2022</i> | ISOLUCION | Oficina Asesora de Planeación | Jefe OPLAN |
| 7 | | <i>Comunicaciones recibidas con observaciones al informe preliminar:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficina de sistemas radicado 20231300000103T del 14 de abril de 2023,</i> • <i>Coordinación Área Gestión Administrativa, correo 14-04-2023</i> • <i>Oficina asesora de planeación radicado 20231100000153T del 14 de abril de 2023 cuadros relacionados con ejecución presupuestal</i> | D:\MRNieto\J\Desktop\Documents\2023\PLAN ACCION IV TRIM 2022\Objeciones | Oficina Control Interno | Auditor OCI |
| <p>NOTA: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Internos (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.</p> | | | | | |